

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

1018. APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-PÚBLICO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS (2022).

EN APLICACIÓN DE LA BASE SEXTA DE LAS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS (2022), SE REMITE AL BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL FORMULADA POR EL ÓRGANO INSTRUCTOR A VISTA DEL INFORME DEL ÓRGANO COLEGIADO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022, NOTIFICANDO A LOS INTERESADOS QUE SE LES CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS PARA PRESENTAR LAS ALEGACIONES QUE A SU DERECHO CONVINIERAN.

Propuesta de Resolución Provisional

En cuanto a las solicitudes de subvenciones para la realización de actividades culturales y festivas, la relación de las entidades admitidas por cumplir con los requisitos necesarios para acceder a las mismas, vienen referenciadas en el siguiente cuadro con detalle de la valoración de los proyectos y el importe concedido.

SOLICITANTE	GRADO ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS PRIORIDADES (MÁX 80 PTS)	NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y TRASCENDENCIA (MÁX 10 PTS)	CONTINUIDAD EN EL TIEMPO (MÁX 5 PTS)	TRAYECTORIA DEL SOLICITANTE (MÁX 5 PTS)	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL CONCESIÓN
ASOC. MELILLA PARA LA UNESCO	50	5	5	4	64	14.000,00 €	9.448,82 €
ASOC. DE BAILES LATINOS BACHAKUMBE	30	5	5	4	44	18.100,00 €	6.496,06 €
ASOC. CULTURAL GITANOS DEL SIGLO XXI	25	3	5	3	36	5.350,00 €	5.314,96 €
COMPAÑÍA DE TEATRO IV RECINTO	10	3	5	3	21	2.920,00 €	2.920,00 €
ASOC. CASA DE ARAGÓN EN MELILLA	25	2	5	3	35	1.100,00 €	1.100,00 €
ASOCIACION FEAFES MELILLA	20	4	5	4	33	2.300,00 €	2.300,00 €
ASOC. CULTURAL SOLERA FLAMENCA	20	5	5	4	34	5.769,00 €	5.019,69 €
AMLEGA	30	6	5	4	45	7.000,00 €	6.643,70 €
ASOC. ORNITOLÓGICA NATURALISTA DE MELILLA	10	2	3	3	18	3.200,00 €	2.657,48 €
HERMANDAD DE LA DIVINA PASTORA DE LAS ALMAS DE MELILLA	10	2	0	2	14	7.455,15 €	2.066,93 €
ASOC. CABO SUCESO TERRERO	10	2	5	3	20	10.050,00 €	2.952,76 €
ASOC. ANTIGUOS TUNOS CAMPUS UNIV MELILLA	10	8	3	3	24	22.500,00 €	3.543,31 €
FUNDACIÓN GASELEC	25	7	0	3	35	18.664,00 €	5.167,32 €

ASOC. AMPA DEL CEIP LEÓN SOLÁ	30	4	3	3	40	16.450,00 €	5.905,51 €
ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA LOS CABALES	30	6	5	4	45	3.431,65 €	3.431,65 €

Melilla 7 de noviembre de 2022,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Juan León Jaén Lara